



PLAN BOLONIA

Un cambio controvertido e inminente

Plan Bolonia es el nombre que recibe el proceso iniciado a partir de la Declaración de Bolonia, acuerdo que en el año 1999 firmaron los ministros de Educación de la Unión Europea para iniciar el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que exige la adopción de un sistema de titulaciones universitarias fácilmente comparable en toda Europa.



Las manifestaciones contra el "Plan Bolonia" por parte de los estudiantes de toda España han sido una constante a lo largo de los últimos meses.

José Villamarín

Asimismo, se busca la movilidad por las universidades europeas de estudiantes, profesores e investigadores, a la vez que fomenta el aprendizaje continuado y la calidad. De esta manera, las principales novedades son la adaptación a un sistema de titulaciones universitarias de dos ciclos (Título de Grado y Título de Postgrado), y la utilización de una valoración del crédito universitario igual para todos los países europeos, el llamado ECTS (European Credits Transfer System). Ello no quiere decir que las nuevas titulaciones sean las mismas para todos los países firmantes ya que, además de que las titulaciones pueden tener distinto número de cursos en cada país, las facultades

o centros deben tener plena libertad de crear los planes de estudios como quieran según el entorno socio-industrial. La convergencia europea sólo se da a nivel de reconocimiento de titulación y no de conocimientos.

Algunas de las novedades del Tratado de Bolonia implican seguimiento

Las adaptaciones tecnológicas están suponiendo una auténtica revolución en las universidades españolas que se pueden considerar bastante tradicionales en este aspecto.

diario al trabajo perso al del alumno mediante evaluaciones continuas, actividades no presenciales y trabajos en grupo. Esto sólo será posible mediante el uso de todas las posibilidades que ofrece Internet y las nuevas tecnologías TIC y plantea algunos problemas como el de los alumnos que estudian y trabajan.

EL PLAN BOLONIA EN ESPAÑA

Los títulos de Grados y Postgrado fueron establecidos mediante Real Decreto y tienen las siguientes estructuras: Grados de cuatro cursos y másters postgrado de uno o dos cursos. Prácticamente en la totalidad del Espacio Europeo de Educación Superior se ha adoptado la estructura de tres cursos para los Grados y dos o tres cursos para másters postgrados, lo cual difiere bastante con el caso español.

Las adaptaciones tecnológicas están suponiendo una auténtica revolución en las universidades españolas que se

pueden considerar bastante tradicionales en este aspecto. Se ha acusado, por partes de profesores y de alumnos, de falta de democratización del proceso. Debido a esto, se producirá una homogeneización y reducción del número de titulaciones (respecto a las actuales), así como los másters, que en vez de ser cada vez más específicos serán más generales y estarán enfocados al mercado. La encargada final de aprobar los planes de estudio será la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

A pesar de que la CREUP (Coordinadora de Representantes de Estudiantes de 20 de las 45 universidades públicas españolas) está a favor del Proceso de Bolonia existe un movimiento asambleario universitario que se opone al proceso y, además, acusa a la CREUP de no representar realmente los intereses de los alumnos y de vivir a las órdenes de los responsables universitarios. Estas Asambleas se organizan a nivel estatal y están for-

madas por estudiantes universitarios. La CREUP responde que estas asambleas manipulan las opiniones de los alumnos.

LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES

1.- Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS - European Credit Transfer System en inglés).- Se trata de un sistema de transferencia de créditos, que cuenta no sólo las horas de clases teóricas (es decir, las impartidas por el profesorado y las horas de examen) sino también el trabajo que debe ser realizado por el alumno (seminarios, horas de estudio, realización de trabajos). El crédito ECTS corresponde a entre unas 25 y 30 horas (mientras que se anexa al título) y describe los estudios cursados para hacer posibles una homologación y comparación a nivel europeo.

De este modo, se quiere favorecer la movilidad estudiantil y laboral en el espacio europeo, en consonancia con



* El Plan Bolonia, desde el principio, ha recibido muchas críticas de varios sectores de la Unión Europea por distintas razones.

el actual programa Erasmus. Esta motivación está fuertemente reñida con la actual creación de planes de estudio, ya que otorga plena libertad en la creación de estudios a las facultades y no establece ningún criterio de convergencia.

2.- Sistema de titulaciones de dos ciclos.- Partiendo del modelo anglosajón, las titulaciones consistirán en un primer ciclo de carácter genérico de tres-cuatro años de Grado (Bachelor en inglés) y un segundo ciclo de uno-dos años para la especialización, el Máster. La diferenciación entre diplomaturas y licenciaturas, por ejemplo, ya no existirá. Dicha especialización tendrá un precio cercano a los 2.000 euros por curso. Con esto se pretende conseguir una mejora de la incorporación de los estudiantes al mundo del trabajo con una formación apropiada.

3.- Financiación.- Uno de los objetivos de esta reforma es recapitalizar la universidad, diversificando los fondos, recurriendo a la inversión privada, ya sea mediante el aumento de las tasas (la Conferencia General de Política Universitaria marcó una subida en todo el Estado español de hasta un 8,2 %). El precio del crédito a los alumnos o inversiones de empresas privadas.

4.- Reducir el porcentaje de financiación pública respecto del total en la financiación de universidades.- Esto no tiene por qué significar una disminución en términos absolutos del gasto público universitario pero sí que el sistema pasa de ser público a tener un sistema mixto de financiación.

5.- Configuración de un sistema europeo de educación y de investigación más atractivo a nivel mundial.-

A pesar de que la CREUP (Coordinadora de Representantes de Estudiantes de 20 de las 45 universidades públicas españolas) está a favor del Proceso de Bolonia existe un movimiento asambleario universitario que se opone al proceso.

UN PROCESO CONTROVERTIDO

Desde sus inicios, el Plan Bolonia ha recibido críticas de varios ámbitos en toda Europa por distintas razones y sectores. Desde críticas respecto a la capacidad de mejorar la enseñanza universitaria a críticas enmarcadas en la idea de que las reformas pretenden una progresiva política de mercantilización del mundo universitario.

Entre estas razones destaca lo que se entiende como equiparación práctica del horario estudiantil al de un horario laboral debido al aumento de las horas lectivas presenciales obligatorias que se requieren para aprobar la cantidad de créditos necesarios. Esto dificultaría trabajar y estudiar al mismo tiempo. Se entiende, desde los sectores críticos al plan de Bolonia, que el cambio provocará una elitización de la enseñanza universitaria, en cuanto a que para acceder a ella será necesario disponer de más dinero sin poder trabajar para ganarlo. Además, el aumento de las horas lectivas para acceder a estudios especializados de postgrado se ve como otra criba para apartar a aquellos con menos recursos económicos de los niveles altos de conocimiento universitario. Estos aumentos en los costes económicos



Las opiniones de los alumnos son muy dispares en este tema.

(de tiempo y dinero) que supone la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, no se compensan con un aumento eficaz de las ayudas y becas nacionales o europeas en este ámbito.

Otro argumento es que la universidad, en el proceso de Bolonia, se concibe como productora de individuos válidos para introducirse en el mercado laboral europeo. No se trata ya de desarrollar y transmitir conocimiento o incluso conocimiento con aplicación social sino de formar trabajadores. En este sentido, cualquier aplicación social del conocimiento va a tener que ser impulsada por empresas privadas y, por tanto, presumiblemente motivada por intereses privados y no públicos.

POSTURAS A FAVOR

Los planes de estudio actuales no tienen en cuenta el tiempo disponible del que puede disponer un

estudiante. Ahora es perfectamente posible que para aprobar un curso en algunas titulaciones un estudiante deba dedicar 60 horas a la semana. La organización de la docencia con el Plan Bolonia implica que cada estudiante a pleno tiempo (puede estar a tiempo parcial si está trabajando y se matricula de menos créditos) debe dedicar 40 horas a la semana a su aprendizaje. El sistema de Bolonia pretende que se organicen las enseñanzas contando con este tiempo que esta dedicación semanal sea suficiente para aprobar.

El sistema de Grado/máster/Doctorado es el que ya funciona en la mayor parte de los sistemas educativos del mundo. Se espera que mejore las salidas laborales de los universitarios, ya que los títulos estarán reconocidos en todos los países firmantes del Proceso, además de porque los nuevos planes de estudios están más enfocados a la formación de los profesionales que la sociedad demanda.